

Sistema de  
gestión de la  
seguridad y  
la salud en el  
trabajo  
SG-SST



**JESUS MARIA DIAZ BURITICA**  
**Coordinador General «COISO»**  
Noviembre 2020

*Segundo Encuentro Nacional de Copasst 2020*

**¿Cómo las colectividades y las organizaciones sindicales inciden en la plataforma estratégica de los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo?**

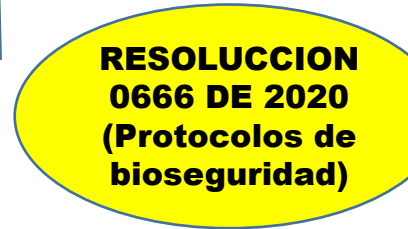
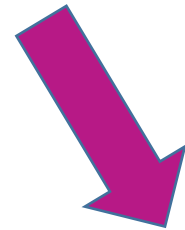
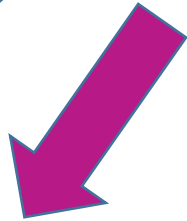
**Programa de Salud Ocupacional:**

Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene industrial y Seguridad industrial

**SG-SST**

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo  
Es un proceso lógico y por etapas Ciclo PHVA

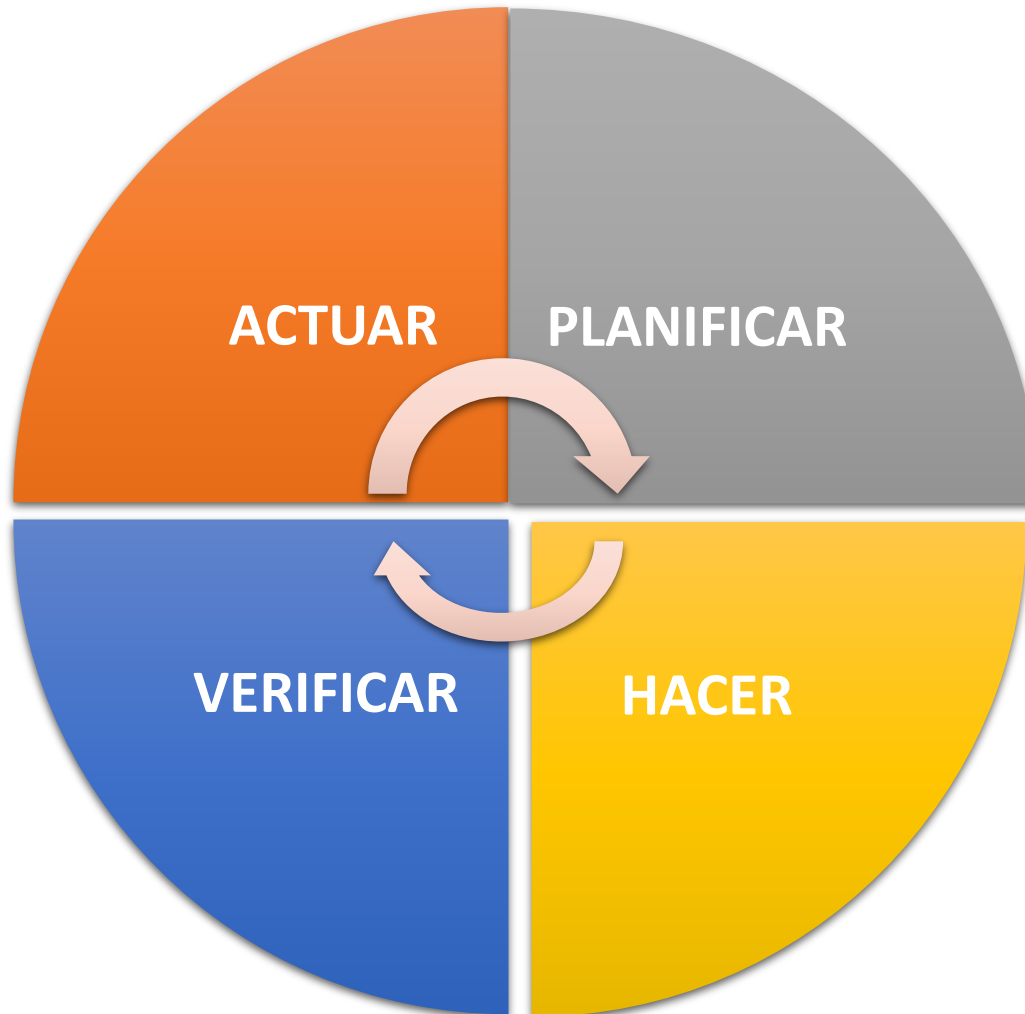
*Segundo Encuentro Nacional de Copasst 2020*



*Segundo Encuentro Nacional de Copasst 2020*

# CICLO PHVA

Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de SST, para alcanzar los resultados propuestos



Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar. ¿EL COMO SE VA HACER?

Revisar que los procedimientos y acciones ejecutadas, están consiguiendo los resultados deseados. ¿CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES?

Los responsables deben ejecutar los trabajos planificados, en las fechas señaladas en el plan. ¿EJECUTAR LO PLANIFICADO?

# SG-SST



*Segundo Encuentro Nacional de Copasst 2020*

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	<b>CRÍTICO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.</li> <li>2. Enviar a la respectiva administradora de riesgos laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el termino máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de estándares Mínimos.</li> <li>3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración critica, por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	<b>MODERADAMENTE ACEPTABLE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.</li> <li>2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.</li> <li>3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	<b>ACEPTABLE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.</li> </ol>

*Segundo Encuentro Nacional de Copasst 2020*